|  |  |
| --- | --- |
| **Procesos de Operación** | 1. **PLANEACION:** Realización de estudio, análisis y proyección del Programa en el Municipio por parte de H. Ayuntamiento de Etzatlán.
2. **EXPOSICIÓN:** Presentarlo ante la Sala de Cabildo en Sección Ordinaria para su aprobación.
3. **APROBACIÓN:** Queda presente el anexo del documento en copia fiel del inciso C) del Punto Diez del Acta de la Catorceava Sesión con Carácter Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración 2012-2015 celebrada el día 26 de Enero del año 2017 la aprobación y ejecución de la entrega de 250 Calentadores Solares, en El Programa Calentares Solares.
4. **DESIGNACIÓN:** Se designa a la Dirección de Desarrollo Social como encargada de la recepción de Documentos de Solicitantes para El Programa Calentadores Solares, a la Tesorería Municipal la recaudación de la Cuota de Recuperación por pago de mano de obra e instalación, a la Dirección de Transparencia para el proceso de instalación de Calentares en las viviendas.
5. **ELABORACIÓN:** Se elaborará una convocatoria que incluya claramente las bases para poder ingresar al Programa, así como su publicación y colocación de la misma en sitios estratégicos y visibles a la comunidad.
6. **REGISTRO:** Se realiza el registro y la recepción de documentos señalados en la convocatoria en la oficina de Desarrollo Social.
7. **REVISIÓN:** El personal encargado revisa y valida que estén en su totalidad los datos, documentos y las características de las viviendas de las personas que serán acreedoras al beneficio.
8. **PUBLICACIÓN:** Se publicará el Padrón de Beneficiarios y se notificará al Beneficiario los procedimientos a seguir.
9. **ENTREGA DEL BENEFICIO:** Se instalará el Calentador Solar en las viviendas de los beneficiarios por orden alfabético mediante el siguiente orden; Oconahua, San Rafael, Santa Rosalía, San Sebastián y Mazata.
10. **TRASNPARENCIA:** Se archivan los expedientes de los beneficiarios para su resguardo y se pública la información y resultados del El Programa en el Portal Web del H. Ayuntamiento.
 |

**Procesos de Operación del programa “Calentadores Solares”**